

CONSIDERANDO:

- **Que**, en la más auténtica expresión de trabajo y civismo, los habitantes del **CANTÓN COTACACHI**, jurisdicción de la provincia de Imbabura, se congregan para conmemorar su aniversario de creación;
- **Que**, con el aporte mancomunado de ciudadanos comprometidos y con amplia visión social, surge el **CANTÓN COTACACHI** proyectando nuevos derroteros de progreso y bienestar, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- **Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo esfuerzo que plasma su población, orientado a fortalecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo del CANTÓN COTACACHI, jurisdicción de la provincia de Imbabura, motivado en la celebración de su CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de julio de dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA

Primer Vicepresidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO Prosecretario General Temporal